

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TEATROS Y HOTELES DE QUITO C.A.**

En Quito, a los 28 días de noviembre de 2017, a las 12h00, en la sala de reuniones ubicada en el Business Center (Planta Baja) del Edificio GAIA, ubicado en la Ave. Eloy Alfaro s/n y República, tiene lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EMPRESA DE TEATROS Y HOTELES DE QUITO C.A.

Antes de tratar los puntos fijados en la Convocatoria, el Presidente de la compañía, quien preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, propone al señor Alfonso López como Secretario Ad-Hoc de la Junta. Esta moción se somete a votación de los accionistas presentes. Al contar con la presencia del Gerente General de la compañía, y en virtud de ser él quien estatutariamente debe actuar como Secretario de la Junta, la mayoría de los accionistas presentes rechazan la moción y acuerdan que funja como secretario de la Junta el señor Gerente General.

Inmediatamente se procede por secretaría a verificar el quórum de la Junta. Hecho esto se constata que se encuentra representado el 35,555% del Capital pagado de la compañía, de acuerdo al detalle que se incorpora al expediente de actas. Al tratarse de segunda convocatoria y constatándose que se encuentra presente el quorum reglamentario, el Presidente instala la Junta a las 13H00 y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que fue publicada el día viernes 17 de noviembre de 2017 en el Diario El Comercio.

El Secretario da lectura a la convocatoria que dice: "EMPRESA DE TEATROS Y HOTELES DE QUITO C.A. SEGUNDA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS D.M. de Quito, 16 de noviembre del 2017

De conformidad con las disposiciones legales y estatutos pertinentes, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Teatros y Hoteles de Quito C.A., que se celebrará el día 28 de noviembre del 2017, a las 12h00, en el Business Center (Planta Baja) del Edificio GAIA, ubicado en la Ave. Eloy Alfaro s/n y República, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2015
2. Conocimiento del Informe del Comisario del ejercicio económico 2015
3. Conocimiento del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2015
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.
5. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2016
6. Conocimiento del Informe del Comisario del ejercicio económico 2016
7. Conocimiento del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2016
8. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.
9. Evaluar y resolver de la gestión del Directorio y la Administración en los ejercicios económicos 2015 y 2016
10. Elección de Presidente y Vocales de Directorio de la Empresa de Teatros y Hoteles de Quito C.A., y resolver sobre sus remuneraciones
11. Reactivación de la compañía ante la Superintendencia de Compañías



Se convoca especial y personalmente al comisario de la Compañía. Los documentos a ser conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, calle Flores N4-21 y Junín 2do. piso.

La Junta General no podrá considerarse como constituida para deliberar en primera convocatoria si no está representada con por lo menos la mitad del capital pagado. Si la Junta no pudiese reunirse en primera convocatoria por falta de quorum, de acuerdo a lo que establece el Art. 237 de la Ley de Compañías, "se procederá a una segunda convocatoria, la cual no podrá demorarse más de treinta días de la fecha para la primera reunión. Las juntas generales se reunirán, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes. Se expresará así en la convocatoria que se haga. En la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria".

Francisco Manuel Mantilla Baca
PRESIDENTE

Los accionistas expresan su conformidad con el orden del día detallado, por lo que se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.

Los accionistas manifiestan a Secretaria que conocen el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2015, en virtud de lo cual solicitan que no sea leído.

Los accionistas manifiestan sus distintos puntos de vista respecto al desempeño del Gerente General, el cual duró en funciones hasta junio de 2017, y sobre ejercicios económicos que trata la junta, dejando en manifiesto su inconformidad.

Secretaria manifiesta que es necesario, antes de resolver respecto este punto, conocer los informes de auditoría externa y de comisario, así como los estados financieros. En vista de lo expuesto, los accionistas suspenden la resolución referente al presente punto y pasan a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento del Informe del Comisario del ejercicio económico 2015.

Por secretaria se da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. Una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas presentes manifiestan su conformidad y proceden a tratar el siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2015.

Los accionistas manifiestan conocer el informe de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2015, por lo que solicitan que en la presente Junta se lea únicamente su parte más relevante.

Ante la solicitud de los accionistas, el Secretario de la Junta pasa a dar lectura de las observaciones presentadas en el Informe de Auditoría Externa. Una vez concluida la lectura, los accionistas



manifiestan su conformidad con dicho informe y proceden a tratar el cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

Por secretaria se manifiesta que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015, se encuentran incluidos en el informe de auditoría externa antes tratado, por lo que se procede a resolver respecto de su aprobación.

El accionista José Vicente Mantilla, expresa su inconformidad con el manejo dado por el representante legal que ese periodo se encontraba en funciones en lo correspondiente al ejercicio económico 2015, expresando así su rechazo y sugiriendo que se apruebe el informe de gerencia y los Estados financieros con las salvedades del caso.

Por su parte el Presidente de la Junta manifiesta que es necesario aprobar los informes y estados financieros con la finalidad de reactivar la compañía, por lo que insta a los accionistas a aprobar dichos documentos.

Los accionistas una vez oídas las dos propuestas proceden a votar, siendo aprobado el informe del Gerente General y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, sin comentarios por el 8.71% del capital pagado de la compañía, mientras el 26.85% del capital pagado de la compañía aprobó dichos documentos con salvedad, reservándose el derecho a iniciar las acciones que consideren pertinentes en contra del representante Legal de ese entonces por el antes mencionado ejercicio económico.

5. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.

Los accionistas manifiestan a Secretaria que conocen el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, en virtud de lo cual solicitan que no sea leído.

Los accionistas manifiestan sus distintos puntos de vista respecto al desempeño del Gerente General de ese entonces, dejando de manifiesto su inconformidad con su desempeño en el manejo del ejercicio económico 2016.

Secretaria manifiesta que es necesario, antes de resolver respecto a este punto, conocer los informes de auditoría externa y de comisario, así como los estados financieros. En vista de lo expuesto los accionistas suspenden la resolución referente al presente punto y pasan a tratar el sexto punto del orden del día.

6. Conocimiento del Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

Por secretaria se da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Una vez concluida la lectura, los accionistas manifiestan su conformidad con el informe tratado y proceden a tratar el siguiente punto.

7. Conocimiento del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2016.



Los accionistas manifiestan conocer el informe de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2016, por lo que solicitan que en la presente Junta se lea únicamente su parte más relevante.

Ante la solicitud de los accionistas, el Secretario de la Junta pasa a dar lectura de las observaciones presentadas en el informe de auditoría externa. Una vez concluida la lectura, los accionistas manifiestan su conformidad con dicho informe y proceden a tratar el siguiente punto del orden del día.

8. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.

Por secretaria se manifiesta que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016 se encuentran incluidos en el informe de auditoría externa antes tratado, por lo que se procede a resolver respecto de su aprobación.

El accionista José Vicente Mantilla, expresa su inconformidad con el manejo dado por el representante legal de ese entonces sobre los asuntos de la compañía durante el ejercicio económico 2016, expresando así su rechazo y sugiriendo que se apruebe el informe de gerencia y los Estados financieros con las salvedades del caso.

Por su parte el Presidente de la Junta manifiesta que es necesario aprobar los informes y estados financieros con la finalidad de reactivar la compañía, por lo que insta a los accionistas a aprobar dichos documentos.

Los accionistas una vez oídas las dos propuestas proceden a votar, siendo aprobado el informe del Gerente General y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 de la siguiente manera: sin comentarios por el 8.71% del capital pagado de la compañía, mientras el 26.85% del capital pagado de la compañía aprobó dichos documentos con salvedades, reservándose el derecho a iniciar las acciones que consideren pertinentes en contra del representante Legal por el antes mencionado ejercicio económico.

9. Evaluar y resolver de la gestión del Directorio y la Administración en los ejercicios económicos 2015 y 2016.

Los accionistas emiten sus distintas opiniones respecto al accionar del Directorio y de la Administración durante los ejercicios económicos 2015 y 2016. Se evalúa negativamente y se manifiesta de parte de la mayoría de los accionistas presentes en la Junta, en particular del 26.85% del capital pagado de la compañía, la inconformidad con la gestión del Directorio y de la Administración que estuvo a cargo de la compañía en los ejercicios económicos 2015 y 2016, reservándose el derecho a iniciar las acciones que consideren pertinentes, en especial en contra del representante legal, de detectarse a futuro irregularidades en su gestión.

Dada la situación de la compañía, se plantea la necesidad de que sean relevados de sus cargos y se proceda a la designación de nuevas autoridades de la compañía, de acuerdo a lo que estipula el siguiente punto del orden del día.

10. Elección de Presidente y Vocales de Directorio de la Empresa de Teatros y Hoteles de Quito C.A., y resolver sobre sus remuneraciones.



Por lo antes expresado, el señor Fernando Uzcategui propone una lista de accionistas para los cargos de Presidente y Vocales de Directorio, la cual se anexa al expediente de actas como Propuesta 1.

Por su parte el señor Alfonso López presenta una segunda propuesta de acuerdo al interés de los accionistas a los que representa, la cual se anexa al expediente de actas como Propuesta 2.

Una vez oídas las dos propuestas por los accionistas se procede a votar, recibiendo la Propuesta 1 los votos correspondientes a el 26.85% del capital pagado de la compañía y la Propuesta 2 los votos correspondientes al 8.71% del capital pagado de la compañía.

Como resultado de la votación queda aprobada la Propuesta 1, correspondiendo el ejercicio de los cargos de Presidente y Vocales de Directorio, por el período estatutario correspondiente, conformado por los siguientes accionistas:

Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Mantilla Baca Manuel Sebastián	Presidente		
Correa Mantilla María Isabel	Primer Vocal Principal	Crespo Correa Juan José	Primer Vocal Suplente
Mantilla Anderson Rafael	Segundo Vocal Principal	Mantilla Anderson José Vicente	Segundo Vocal Suplente
Donoso Vallejo Rafael Maximiliano	Tercer Vocal Principal	Muller Mantilla María Eugenia	Tercer Vocal Suplente
Mantilla Baca José Manuel	Cuarto Vocal Principal	Mantilla Baca María Susana	Cuarto Vocal Suplente
Delegado USFQ	Quinto Vocal Principal	Delegado USFQ	Quinto Vocal Suplente
Cevallos de Landívar María	Sexto Vocal Principal	Arias Mantilla Agustín	Sexto Vocal Suplente
Mantilla Baca Juan Manuel Andrés	Séptimo Vocal Principal	Mantilla Baca Manuel Felipe Santiago	Séptimo Vocal Suplente

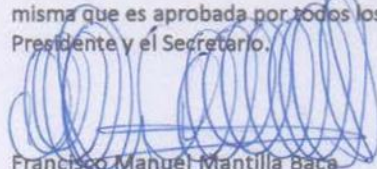
Los accionistas resuelven de igual forma el apelar a la sensibilidad de las personas electas para los distintos cargos, y resuelven de manera unánime todos los presentes que, mientras dure la situación actual de la compañía, dichos cargos no sean remunerados.

11. Reactivación de la compañía ante la Superintendencia de Compañías

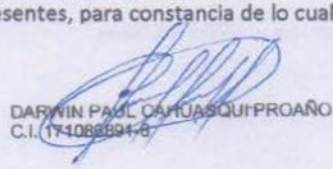
El accionista José Vicente Mantilla expresa que es necesario el autorizar al Gerente General a tomar las acciones necesarias conducentes a la reactivación de la compañía, a efectos de poder resolver todos los asuntos pendientes que mantiene la compañía.

Ante esto los accionistas presentes resuelven de manera unánime autorizar al Gerente General a presentar cualquier escrito que considere necesario para dicho fin ante la Superintendencia de Compañías y a que, en caso de ser necesario, celebrar la escritura pública de reactivación y a realizar todos los procesos necesarios para subsanar la causal que derivó en la inactividad de la compañía y alcanzar así su reactivación.

Siendo las 14h50 y agotados los puntos de Orden del día de esta Junta, el Presidente concede un receso para redactar el acta respectiva. Siendo las 15h45, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual suscriben el Presidente y el Secretario.



Francisco Manuel Mantilla Baca
Presidente



DARWIN PAUL CAMUASQUI PROAÑO
C.I. 17408289478

Secretario